



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

Oficio No. DAP/0522

Asunto.- Se remite Acuerdo.



**C. LIC. FEDERICO SOTO ACOSTA
COORDINADOR GENERAL JURIDICO
DE GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar del **ACUERDO # 04**, aprobado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en Sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado, para que coordine y lleve a cabo una auditoría externa a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), con el personal designado por ella misma pero donde también habilite a profesionales independientes y expertos en la materia provenientes de la sociedad civil y de instituciones académicas de la entidad, a fin de determinar la situación financiera del organismo y los manejos que ésta ha hecho de los recursos durante los últimos 10 años.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 15 DE ENERO DEL 2019.
LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE**



HECTOR ADRIAN MENCHACA MEDRANO